PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 26

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, siendo ocho horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PLÁSTICO VARIOS" PAC 258.851,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico Sección Contrataciones.
- Srta. Mónica Alén, por Ferretería Universal Norteña.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: COMERCIAL - INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS LA PARAGUAYA SA, FERRETERIA INTERNACIONAL SA, EMPORIO SA, FERRETERIA INDUSTRIAL SRL, WILKEN S.R.L., FERRETERÍA QUINTA AVENIDA, FERRECENTER, AGRINCO REPRESENTACIONES, FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA; habiéndose presentado dos sobres ofertas pertenecientes a las firmas: FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA y AGRINCO REPRESENTACIONES. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes y notificando a las empresas participantes que sus sobres se encontraban bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retirados se considerarán válidos a los efectos de la nueva apertura.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 390 "ADQ. DE MATERIALES DE PLÁSTICO VARIOS ID 258.851

FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA: Gs. 380.000 (trescientos ochenta mil guaraníes). Consta de 16 (dieciséis) fojas. Cotiza todos los ítems. No adjunta el Anexo 3, Especificaciones Técnicas. No presenta Constancia del SIPE.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 395.000 (trescientos noventa y cinco mil guaraníes). Consta de 9 (nueve) fojas. Cotiza todos los ítems. No presenta Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las ocho horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Mónica Alén.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones